29

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, dieciséis (16) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Ref.: Proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS de LINA MARITZA ANDRADE GARCÍA contra WILFREDO BORDA MARTÍNEZ

## No.253684089001 2017 00011 00

Agréguese al plenario y póngase en conocimiento de la ejecutante la comunicación obrante a folio 28 del cuaderno principal.

Tómese atenta nota de lo solicitado por DataCrédito Experian, por Secretaría ofíciese remitiendo la documentación requerida.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA Juez

> JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 022 DE HOY 17 DE MAYO DE 2017

La Secretaria,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

18 DE MAYO DE 2017. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN SECRETARIA

**22 DE MAYO DE 2017.** EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN SECRETÁRIA